

ANEXO VII

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE GASTO FINANCIAMIENTO (CIGF)

Actividades

I. Sesiones, asistencia a las mismas y acuerdos de la CIGF

De conformidad con el artículo 74, fracción XIII, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, se informa que en el segundo trimestre del presente ejercicio fiscal la CIGF llevó a cabo una sesión extraordinaria a nivel titulares y seis sesiones ordinarias, de las cuales dos se efectuaron a nivel titulares y cuatro a nivel subsecretarios, habiéndose emitido 19 acuerdos, para atender el despacho de los asuntos relacionados con las funciones a su cargo, de conformidad con el Acuerdo de Creación de la CIGF, su Reglamento Interior y demás disposiciones aplicables.

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, ABRIL-JUNIO 2002

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia ^{1/}	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
VIII	10/04/02	Subsecretarios	- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) - Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam) - Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior de la Secretaría de Economía (SE)	Acuerdo 02-VIII-1 Acuerdo 02-VIII-2 Acuerdo 02-VIII-3 Acuerdo 02-VIII-4	Evaluación de los convenios de desempeño de las entidades del Sector Energía al cierre de 2001 e informe del incumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio de desempeño de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., al tercer trimestre de 2001. Propuestas de convenios y bases de desempeño a suscribirse en el presente ejercicio fiscal. Designación del Lic. Alejandro Silva Suárez como Presidente del Comité Técnico de Información. Programa de acopio y comercialización de maíz en el ciclo primavera-verano 2000, en el estado de Chiapas.
IX	17/04/02	Subsecretarios	- Subsecretario de Egresos (SHCP) - Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública (Secodam) - Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) - Encargado del despacho de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	Acuerdo 02-IX-1 Acuerdo 02-IX-2 ^{*/} Acuerdo 02-IX-3	Avances del proyecto "Ferrocaril Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México". Convenio de desempeño con acciones de fortalecimiento o saneamiento financiero de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. Informe sobre la problemática en el capítulo 1000 -servicios personales- del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
X	30/04/02	Titulares	- Secretario de Hacienda y Crédito Público - Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo - Secretaria de Desarrollo Social - Secretario del Trabajo y Previsión Social	Acuerdo 02-X-1 Acuerdo 02-X-2 Acuerdo 02-X-3 ^{*/}	Reporte trimestral de enero a marzo de 2002, de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) correspondientes a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad. Convenio de seguimiento financiero de Luz y Fuerza del Centro. Primer informe trimestral de la CIGF al H. Congreso de la Unión.
XI	15/05/02	Subsecretarios	- Subsecretario de Egresos (SHCP) - Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública (Secodam) - Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior (SE) - Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol)	Acuerdo 02-XI-1 Acuerdo 02-XI-2 Acuerdo 02-XI-3 Acuerdo 02-XI-4	Propuesta presupuestal del Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en zonas con sequía recurrente, 2002. Propuesta económica para el tratamiento de residuos peligrosos y proyecto de restauración ambiental del confinamiento de los mismos, en Guadalcázar, San Luis Potosí. Propuesta de estructura del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA). Avances para concluir la extinción del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, al 20 de abril de 2002.
XII	31/05/02	Titulares	- Secretario de Hacienda y Crédito Público - Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo - Secretario del Trabajo y Previsión Social	Acuerdo 02-XII-1	Informe sobre la sesión que se llevó a cabo durante el mes de mayo a nivel subsecretarios y tema pendiente de revisarse por los titulares de la CIGF al término de ese mes.

REPORTES DE SESIONES DE LA CIGF, ABRIL-JUNIO 2002

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia ^{1/}	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
I-E	11/06/02	Titulares	• Secretario de Hacienda y Crédito Público • Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo • Secretaria de Desarrollo Social	Acuerdo 02-I-E-1	FEESA, transferencia de los derechos de propiedad de los bienes expropiados a Nafin Banco y notificación a la Comisión Federal de Competencia sobre la creación del Fideicomiso Comercializador.
XIII	12/06/02	Subsecretarios	• Subsecretario de Egresos (SHCP) • Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública (Secodam) • Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior (SE)	Acuerdo 02-XIII-1 ^{*_} Acuerdo 02-XIII-2 Acuerdo 02-XIII-3	Gasto de operación de los Planteles de Educación e Investigación Tecnológicas. Evaluación del Convenio de Desempeño Anual 2001, del Colegio de Postgraduados. Propuesta para el inicio del proceso de extinción de Productora Nacional de Semillas, proyecto de dictamen de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación y finiquito de convenio de saneamiento financiero.

*_/ Ver nota al pie del Cuadro "Grado de Avance de los Acuerdos".

1_/ De conformidad con los artículos tercero y octavo del Acuerdo de Creación y el artículo 4 del Reglamento Interior de la CIGF.

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.

II. Grado de avance de los acuerdos

Respecto al grado de avance en el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF), por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se retoman los acuerdos desde el mes de enero, ya que en el primer informe trimestral varios acuerdos presentaban avances parciales en su cumplimiento.

De 36 compromisos pendientes contemplados en 29 acuerdos emitidos de enero a junio, 21 se han cumplido y 15 presentan diversos grados de avance.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-JUNIO 2002												
Acuerdo ^{1/}	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
02-I-2, inciso b) Que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), presenten un análisis sobre los flujos de efectivo futuros, positivos y negativos que deriven del esquema de bursatilización de las autopistas de cuota: México-Querétaro, Querétaro-Irapuato y México-Puebla, y los efectos financieros en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), así como en su caso, el mecanismo definitivo para atender eventualidades financieras derivadas del proceso de bursatilización.												El Coordinador de Sector de los Organos de Vigilancia de Hacienda, solicitó al Organo Interno de Control en la SHCP, informe a la brevedad sobre los avances en la atención del Acuerdo. La SCT informó que está realizando un estudio para presentar un nuevo procedimiento para concesionar las carreteras al FARAC como alternativa al proceso de bursatilización.
02-I-3, inciso b) Que la SCT y la SHCP definan el mecanismo adecuado (apegado a la normativa en la materia y que represente mayores ventajas para el Gobierno Federal), por medio del cual la SCT dará por terminada, por mutuo acuerdo, la concesión de la carretera Acatzingo-Esperanza-Ciudad Mendoza, otorgada a Pyasa Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.												El Coordinador de Sector de los Organos de Vigilancia de Hacienda, solicitó al Organo Interno de Control en la SHCP, informe a la brevedad sobre los avances en la atención del Acuerdo. La SCT manifestó que se cuenta con la autorización de la SHCP para realizar esta operación. Está pendiente de definir el mecanismo que se aplicará para finiquitar la concesión.
02-II-1, inciso c) Que el Fideicomiso de Recuperación de Cartera (Fiderca) y el Fideicomiso de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (Fideliq), elaboren un informe ejecutivo con cifras al 31 de diciembre de 2001, en el cual se deberá incluir y/o precisar: los antecedentes de la cesión de los derechos fideicomisarios de la cartera del Fiderca a Nacional Financiera, SNC (Nafin) y la contraprestación económica de esa sociedad derivada de la mencionada cesión de derechos, entre otros.												El Fideliq elaboró la nota solicitada, la cual sería presentada a nivel de Titulares de la CIGF del 31 de mayo de 2002; sin embargo, se difirió para una reunión posterior.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-JUNIO 2002

Acuerdo ^{1,2}	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
02-II-2 Que las dependencias coordinadoras de sector participantes en el Programa de Intercambio de Deuda Pública en Apoyo de Proyectos de Alto Impacto Social, presenten a la consideración de la CIGF, a más tardar durante el mes de junio de 2002, una evaluación sobre los resultados del mismo, y que se presente a la consideración de ese órgano colegiado el proyecto de las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa, a más tardar en la última sesión de la CIGF que corresponda al mes de marzo de 2002.												El 24 de junio de 2002, la Dirección General de Crédito Público de la SHCP, envió a la CIGF la propuesta de modificación a las Reglas de Operación del Programa, elaboradas por el grupo de trabajo conformado por las Coordinadoras de Sector y la SHCP. El tema se agendó para la sesión del 2 de julio de 2002; sin embargo, no se concluyó el informe de evaluación, por lo que se analizará en sesión próxima.
02-II-3, inciso b) Que el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), a más tardar en 60 días naturales, contados a partir de la fecha del acuerdo, informe a la CIGF mediante una nota ejecutiva, sobre los avances que se tengan en las acciones para concluir la extinción de ese fideicomiso y para transferir las funciones del mismo a una nueva Dirección General dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Dicha nota deberá contener los calendarios de las fechas que se programen para dar por terminados los compromisos pendientes del Consejo.												Mediante oficio S.E. 02/00118 del 18 de abril del año en curso, el CONOCER envió a la Secretaría Técnica de la CIGF un reporte con cifras al mes de abril. Posteriormente, en la sesión XI de la CIGF del 15 de mayo de 2002 se presentó la nota "Documento de trabajo. Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (Conocer). Acciones al 15 de mayo", dando cumplimiento a este Acuerdo.
02-II-3, inciso d) Que el CONOCER revise con la Secretaría de Economía (SE) el marco jurídico de las Normas Técnicas de Competencia Laboral para determinar su relación y, en su caso, sujeción con el Sistema de Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas.												La SE, la STPS y el CONOCER concluyeron que no existe conflicto en la naturaleza de las actividades del CONOCER con las del Sistema de Normas Oficiales Mexicanas. De las pláticas sostenidas con la SE, se concluyó que sólo se procederá a actualizar las bases de coordinación suscritas en 1996 con la STPS. Mediante oficio S.E.-02/00200 de junio 17 de 2002, el Secretario Ejecutivo del CONOCER, envió copia de Minuta de la reunión entre la SE, la STPS y el CONOCER, para la revisión del marco jurídico y naturaleza de las Normas Técnicas de Competencia Laboral, y determinar su relación con el Sistema de Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-JUNIO 2002

Acuerdo ^{1,2}	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
02-III-1, inciso a) Que la Comisión Federal de Electricidad (CFE), envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, a más tardar en la última semana del mes de abril, para su distribución correspondiente entre los miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, un alcance al informe anual sobre la evolución de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) al cierre de 2001, para que se precisen los montos que correspondan a las operaciones de cierre denominadas en dólares de los Estados Unidos de América, las razones por las cuales aún no se licitan o ejecutan algunos proyectos, entre otros.												La información para la Secretaría Técnica de la CIGF, la envió la CFE a través de la Secretaría de Energía el 25 de abril en oficio no. DF 248.
02-III-1, inciso b) Que para el caso del proyecto "Samalayuca II", la CFE prepare un análisis sobre la rentabilidad del proyecto.												La información para la Secretaría Técnica de la CIGF, la envió la CFE a través de la Secretaría de Energía el 25 de abril de 2002 en oficio no. DF 248.
02-III-2, inciso b) Que la SHCP explorará la viabilidad jurídica de proceder a la suscripción de los convenios de seguimiento financiero, en fecha posterior a la establecida en el artículo 26 Bis.												Mediante acuerdo 02-X-2, inciso a) se tomó conocimiento de que la SHCP, exploró la viabilidad jurídica de proceder a la celebración de convenios de seguimiento financiero, en fecha posterior a la establecida en el artículo 26 bis del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 (PEF 2002), con lo que se determina favorable la suscripción de dichos convenios.
02-V-1, inciso a) Que el Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), presente un informe que contenga: el esquema de funcionamiento para administrar los ingenios expropiados, la resolución del Comité Técnico del FEESA sobre el pronunciamiento de la CIGF respecto a determinar innecesaria e improcedente la estructura de personal autorizado por dicho Comité.												En reuniones de trabajo de la SHCP, SECODAM, FEESA, SAGARPA, NAFIN y la Procuraduría Fiscal de la Federación, se acordó que en un grupo constituido por abogados, se estableciera el protocolo de actuación de FEESA y por consiguiente se definirán el ámbito de actuación de la Promotora Azucarera y el FICO, el cual fue aprobado por el Comité Técnico del FEESA, en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 13 de mayo pasado. A petición de la CIGF, el Comité Técnico aprobó la realización de las gestiones para la ampliación de la estructura, incorporando un Director Corporativo y Jurídico y un Director de Administración, misma que aprobó la CIGF en su sesión del 15 de mayo pasado. Mediante acuerdo 02-XI-3 del 15 de mayo de 2002, la CIGF, revisó la propuesta de estructura del FEESA.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-JUNIO 2002

Acuerdo ^{1,2}	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
02-V-1, inciso e) Que el FEESA plantee una consulta a la Secodam para determinar si las designaciones del Director General del FEESA en el Consejo de Administración de la Promotora Azucarera, S.A. de C.V. y en el Comité Técnico del Fideicomiso Comercializador, representan, en su caso, conflicto de intereses.												De conformidad con la recomendación de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SECODAM, se modificó la integración del Consejo de Administración de Promotora Azucarera y la del Comité Técnico del Fideicomiso Comercializador. Estas adecuaciones fueron aprobadas por el Comité Técnico del FEESA, en su cuarta sesión ordinaria, celebrada el 13 de mayo pasado. Mediante oficio del 8 de mayo de 2002, el Director General de NAFIN, C.P. Mario Laborín Gómez, se excusa ante la SHCP, de intervenir en cualquier asunto relativo al FEESA, en tanto su Director General sea el Ing. Jorge Laborín Gómez.
02-V-2, inciso a) Que Petróleos Mexicanos (Pemex) envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, a más tardar en la última semana del mes de abril, para su distribución correspondiente entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas un alcance al informe anual sobre la evolución de los Pidiregas al cierre de 2001, para que correspondan a las operaciones de cierre denominadas en dólares de los Estados Unidos de América y las razones por las cuales aún no se licitan o ejecutan algunos proyectos.												Mediante oficio No. SPP.-309/2002 de fecha 30 de abril de 2002, la Subdirectora de Programación y Presupuestación de la Dirección Corporativa de Finanzas de Pemex, remite el alcance al Informe Anual de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo al cierre de 2001 y la situación que guarda el vehículo financiero creado para el financiamiento de los Pidiregas de la entidad denominada Pemex Project Funding Master Trust al Secretario Técnico de la CIGF.
02-V-2, inciso b) Que Pemex informe a la CIGF a más tardar durante el mes de abril, la situación que guarda el vehículo financiero creado para el financiamiento de los Pidiregas de la entidad denominado Pemex Project Funding Master Trust.												Mediante oficio No. SPP.-309/2002 de fecha 30 de abril de 2002, la Subdirectora de Programación y Presupuestación de la Dirección Corporativa de Finanzas de Pemex, remite el alcance al Informe Anual de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo al cierre de 2001 y la situación que guarda el vehículo financiero creado para el financiamiento de los Pidiregas de la entidad denominada Pemex Project Funding Master Trust al Secretario Técnico de la CIGF.
02-V-4 Que la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP, envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los subsecretarios miembros de la misma y demás instancias involucradas, un alcance mediante el cual se fundamente la viabilidad en el aumento del monto que se asignará al "Fondo Revolvante para Adquisición de Suministros de Auxilio en Situaciones de Emergencia y de Desastre", en función de la experiencia observada.												Mediante oficio Núm. 343 de abril 11 de 2002, la Coordinación General de Protección Civil de la SEGOB, sustentó ante la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios, las justificaciones para incrementar de 20 a 30 millones de pesos el Fondo Revolvante. La SHCP y SECODAM manifestaron su conformidad con dicha justificación. Los recursos por 30 millones de pesos ya fueron ministrados.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-JUNIO 2002

Acuerdo ^{1,2}	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
02-V-5, inciso c) Que una vez que se resuelva lo relativo al fondeo de los recursos para la implantación del Plan Estratégico Único, Birmex presentará, en su caso, a la consideración de la CIGF dicho plan.												El 10 de julio de 2002 el Titular del Organismo Interno de Control en BIRMEX, mediante oficio No. 12/277/1-60/2002 reiteró la solicitud al Director General de esa Entidad, de informar las causas por las que BIRMEX no ha podido presentar a consideración de la CIGF un Plan Estratégico. La entidad informó que no ha logrado obtener recursos para la implantación del Plan Estratégico.
02-VI-1, inciso a) Que la Secretaría Técnica de la CIGF, recabe las firmas faltantes del "Acuerdo que Modifica el Reglamento Interior de la CIGF".												Se recabaron las firmas faltantes. El 30 de mayo de 2002 la Secretaría Técnica de la CIGF circuló dicho instrumento entre los miembros de la CIGF.
02-VI-1, inciso b) Que la Secretaría Técnica de la CIGF, envíe el Acuerdo que Modifica el Reglamento Interior de la CIGF para conocimiento de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Federal y demás instancias involucradas.												Se recabaron las firmas faltantes. El 30 de mayo de 2002 la Secretaría Técnica de la CIGF circuló dicho instrumento entre los miembros de la CIGF.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-JUNIO 2002

Acuerdo ^{1./}	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
02-VI-2, inciso d) Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), en forma conjunta con la SE, presente a la consideración de la CIGF, un planteamiento sobre las medidas estructurales a implantar para resolver la problemática de la industria azucarera, que incluya un calendario de ejecución para dichas medidas y haga explícitos los costos asociados a las mismas.												No obstante que no se ha presentado formalmente a la consideración de la CIGF, por la complejidad del asunto, el planteamiento de las medidas estructurales de fondo a implantar para resolver la problemática de la industria azucarera por parte de SAGARPA, se están revisando los siguientes aspectos que influyen en la problemática del sector y que son entre otros: 1.- Crear un grupo de trabajo encargado de : • Promover reformas al Decreto Cañero y al Contrato Ley. • Promover el consumo interno. • Crear un mercado de físicos. • Incrementar las exportaciones de azúcar mexicana en el marco del TLCAN. • Desarrollar tecnológicamente nuevos productos, la cogeneración de energía, azúcar líquida, captura de carbono, etanol, entre otros. 2.- Crear un programa especial para fomentar la comercialización y aumento del contenido de sacarosa y nuevas variedades en el campo cañero. La fecha límite para concluir el esquema del Programa, se estimó para la cuarta semana de julio de 2002.
02-VIII-1, inciso e) Que las instancias involucradas en la suscripción del convenio de desempeño de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., a celebrarse en el presente ejercicio fiscal, incluyan acciones de fortalecimiento o saneamiento financiero, en los términos establecidos en el artículo 25, fracción IV, del Decreto de PEF 2002, y lo presenten a consideración de la CIGF, en su próxima sesión.												El Gerente de Recursos Financieros de PEMEX Petroquímica y el Director General de PQ Cangrejera, presentaron en la sesión del 17 de abril de 2002 a la CIGF el convenio de desempeño con acciones de fortalecimiento financiero. Mediante acuerdo 02-IX-2 inciso c), se instruyó a la Secretaría Técnica de la CIGF a dar por desahogado el acuerdo, para efectos del sistema de seguimiento de asuntos pendientes de presentarse a la CIGF.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-JUNIO 2002

Acuerdo ^{1,2}	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
02-VIII-2, inciso b) Que las instancias involucradas suscriban los convenios y las bases de desempeño, condicionada a que se incorporen las opiniones emitidas por la Procuraduría Fiscal de la Federación que se consideren procedentes y para el caso de los convenios de desempeño de los Centros Públicos de Investigación (CPIs) que conforman el Sistema SEP-Conacyt, la SHCP en el ejercicio fiscal de 2003: 1) tomará las medidas para adecuar y/o reducir la información mediante los formatos que derivan de dichos convenios y 2) replanteará el modelo de clausulado de dichos convenios, para posibilitar la incorporación de flexibilidades presupuestarias adicionales, en el marco de la normatividad aplicable para los convenios de desempeño que se suscriban durante el próximo ejercicio fiscal.												Los Convenios de Desempeño para 2002 de los Sectores Energía, SAGARPA y Salud están en proceso de firma. Ya se evaluaron los resultados del primer y segundo trimestres. El Instituto de Investigaciones Eléctricas, Compañía Mexicana de Exploraciones, el Instituto Mexicano del Petróleo e Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. y su filial I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., dieron atención a este acuerdo. Aún no se firman los correspondientes a los Centros Públicos de Investigación del Sistema Conacyt, ni los del Instituto Nacional de Migración, argumentando que las bases y convenios de desempeño del 2001 se encuentran vigentes, con fundamento en el artículo Décimo Transitorio, del PEF 2002.
02-VIII-3, inciso b) Que el Presidente del Comité Técnico de Información, envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, su currículum y una nota informativa sobre las funciones de dicho Comité.												Con oficio CTI/227-2002 se recibió el currículum y se envió a los miembros de la Comisión. Con oficio CTI/422-2002 se recibió la información sobre las funciones del Comité Técnico de Información y su presentación se llevará a cabo en una próxima sesión de la CIGF.
02-VIII-4, inciso c) Que el Fidelix envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los subsecretarios miembros de Comisión y demás instancias involucradas, una nota complementaria al informe de los resultados alcanzados en el programa de comercialización de maíz en el estado de Chiapas para el ciclo primavera-verano 2000, en donde se detallen las razones por las cuales se generó un déficit de 6.1 millones de pesos, así como las medidas que habrán de tomarse para que dicho monto sea reembolsado al Fideicomiso por el gobierno de Chiapas.												El Lic. Héctor Orozco Fernández, Director Liquidador, envió la nota solicitada, mediante oficio DOE/263/02 de fecha 10 de junio de 2002; misma que se hizo del conocimiento de los subsecretarios miembros de la CIGF, a través de notas de fecha 4 de julio de 2001.
02-IX-1, inciso b) Que la Subsecretaría de Transporte de la SCT remita a la Secretaría Técnica de la CIGF, una nota con información actualizada del proyecto "Ferrocaril Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México", para su distribución entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas.												No se logró firmar el convenio de coordinación con el Distrito Federal ni con el Gobierno del Estado de México, por lo que la SCT solicitó una prórroga para presentar este informe.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-JUNIO 2002

Acuerdo ^{1,2}	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
02-IX-3, inciso d) Que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), establezca comunicación con la Dirección General de Programación y Presupuesto de Salud, Educación y Laboral de la SHCP, para definir las acciones que requiera implementar el Instituto, a fin de resolver su problemática financiera en el marco de la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, y que las presente a consideración de la CIGF.												En sesión del H. Consejo Directivo del ISSSTE se conoció la problemática financiera de la Entidad y se acordó que el Subdirector General de Finanzas inicie ante la SHCP las gestiones correspondientes. El 22 de julio se efectuó reunión de trabajo, en la que el ISSSTE presentó a la Dirección General de Programación y Presupuesto de Salud, Educación y Laboral de la SHCP su propuesta de recursos para el año 2003, la cual se está considerando en los diferentes ejercicios internos para definir el anteproyecto de presupuesto. Por otra parte, el ISSSTE está trabajando en una propuesta de reforma integral que deberá ser presentada al C. Presidente de la República en agosto próximo.
02-X-1, inciso b) Que la CFE, por conducto de la Dirección General de Programación y Presupuesto de Energía e Infraestructura de la SHCP, presente un alcance al primer informe trimestral 2002 sobre el "Avance físico y financiero, evolución de compromisos y flujos de ingresos y gastos de los Pidiregas", que contenga los proyectos de dicha entidad que presentaron flujos netos negativos, así como la forma en que se cubrió el déficit de los mismos.												Mediante oficio 340-A- 2-685 del 6 de mayo de 2002 se remitieron las modificaciones señaladas. Mediante oficios de fecha 9 de mayo de 2002 dirigidos a los miembros de la CIGF, se remitió la respectiva nota.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-JUNIO 2002

Acuerdo ^{1,2}	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
02-X-1, inciso c) Que Pemex y CFE presenten, por conducto de la Dirección General de Programación y Presupuesto de Energía e Infraestructura de la SHCP, un alcance a los reportes presentados, que contenga un informe sobre los proyectos pendientes de licitarse y los resultados de los análisis costo-beneficio de cada uno de los Pidiregas que aún no hayan sido enviados a la SHCP.												El 2 de mayo de 2002, se remitió a la SHCP, el documento que contiene las modificaciones al Primer Informe Trimestral de Pidiregas, en atención a lo acordado en la reunión de la CIGF del 30 de abril. De los 46 proyectos nuevos de CFE, 7 quedarán exceptuados del dictamen costo beneficio por tener un valor menor a 30 millones de pesos, y 16 proyectos adicionales de rehabilitación y modernización que no representarán un aumento de capacidad, sino únicamente el mantenimiento requerido para concluir con la vida útil de los bienes. Al mes de julio de 2002 la CFE solamente tiene pendiente de enviar a la SHCP la documentación correspondiente a 3 proyectos. La información complementaria a este acuerdo la enviará la CFE a la Secretaría de Hacienda en la semana del 18 de julio de 2002. En el caso de PEMEX Exploración y Producción, los 23 nuevos proyectos PIDIREGAS aún no han sido licitados, ya que se esperaba contar con el dictamen a que se refiere el artículo 56 del PEF 2002. Al mes de junio se cuenta con un dictamen favorable de estos proyectos, teniendo como fecha límite de dictaminación para los 22 proyectos restantes, a mediados de julio de 2002. Refinación Minatitlán 1. El proyecto se presentó a consideración de la CIGF, quien recomendó evaluarlo nuevamente según Acuerdo 99-XLV-1 del 29 de noviembre de 1999. 2. El proyecto no se documentó en forma inmediata, ya que la pasada Administración no consideró conveniente contraer nuevos compromisos ante la proximidad en la conclusión de su gestión. 3. Debido a la situación presupuestaria de PEMEX Refinación, y dados los requerimientos de inversión programable necesaria para continuar con la ingeniería básica, así como iniciar los trabajos de supervisión y el contrato de administración del proyecto, durante el 2001 no se contaron con los elementos suficientes para presentar el proyecto a la CIGF y, en su caso, a iniciar el proceso de licitación como PIDIREGAS.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-JUNIO 2002

Acuerdo ^{1,2}	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
												4. A la fecha, se han realizado actividades relacionadas con el proyecto que pueden impactar los resultados contenidos en la documentación original del proyecto, previéndose dos escenarios posibles: i) La confirmación de los procesos considerados en el proyecto original, con lo que la licitación arrancaría durante el tercer trimestre de 2002. ii) La modificación sustancial de los procesos de la Reconfiguración, que entre otros conceptos incluye la mejora en contenido de azufre de destilados, acorde con las especificaciones ambientales más estrictas. En este caso se iniciaría la licitación durante el segundo semestre de 2003, dependiendo de la revisión del proyecto completo. Actualmente PEMEX Refinación analiza la estrategia de ejecución y el financiamiento del proyecto para posteriormente obtener nuevamente los dictámenes requeridos como proyecto PIDIREGAS y someterlo nuevamente a la CIGF para su autorización. Salina Cruz 1. A la fecha se está procediendo a los análisis preliminares técnicos-económicos del proyecto. 2. Sin embargo, éste está sujeto a la evaluación de resultados operativos de las Reconfiguraciones de Tula, Madero y Salamanca por iniciar operaciones en el 2002, además del resultado propio de la evaluación técnico-económico y ambiental de Minatitlán.
02-X-2, inciso b) Que la SHCP, a través de la Unidad de Política Presupuestal, informará a la H. Cámara de Diputados, en los Informes Trimestrales sobre la Ejecución del Presupuesto, así como sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas del Ejercicio, sobre las dificultades para celebrar los convenios de seguimiento financiero en la fecha establecida en el artículo 26 Bis del PEF 2002, asumiendo el compromiso de respetar los plazos que se establezcan para la celebración de dichos instrumentos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo ejercicio fiscal.												La UPP de la SHCP tomó nota del acuerdo y señaló que en los informes a la H. Cámara de Diputados se incluirá en un apartado las explicaciones respectivas sobre las dificultades para celebrar los convenios de seguimiento financiero en la fecha establecida en el artículo 26 Bis del PEF 2002.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-JUNIO 2002

Acuerdo ^{1,2}	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
02-XI-1, inciso c) Que la Secretaría Técnica del Comité Técnico del Programa de Empleo Temporal (PET), envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, el acuerdo intersecretarial mediante el cual se determinó favorable la creación del Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva 2002, a fin de que éste pueda ser distribuido entre los subsecretarios miembros de la Comisión para su conocimiento.												Mediante oficio No. SDSH.200/255/02, del pasado 25 de junio, el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la SEDESOL envió al Secretario Técnico de la CIGF, la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del PET, celebrada el 19 de marzo del año en curso, donde se aprobó por unanimidad los resultados del Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en zonas con sequía recurrente 2001 y la continuación del mismo para el presente ejercicio fiscal. Se envió a los subsecretarios miembros de la Comisión para su conocimiento y se dio por cumplido en el sistema de compromisos pendientes a presentarse a la CIGF.
02-XI-2, inciso c) Con respecto a la propuesta económica para el tratamiento de residuos peligrosos y proyecto de restauración ambiental en Guadalcázar, San Luis Potosí, que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), envíe para su presentación en la reunión de titulares a celebrarse en el mes de junio un alcance a la nota presentada, que contenga: 1) los antecedentes del proceso de confinamiento de residuos peligrosos, 2) el análisis técnico, 3) efectos presentes y futuros, ambientales y de salud pública, 4) la propuesta de solución más viable y 5) cualquier otra información útil para una mejor comprensión del problema.												La SEMARNAT remitió el oficio núm. SGPA/CA/233/02 el cual se presentó en la sesión del 4 de julio del presente. Los acuerdos están en proyecto.
02-XI-3, inciso b) Respecto a la propuesta de estructura del FEESA, solicitar a la entidad que establezca comunicación con la Unidad de Servicio Civil de la SHCP, con el objeto de que dicha unidad emita su opinión sobre los tabuladores a que se refiere la nota.												Con oficio 308-A-0550 del 2 de mayo pasado, la Unidad de Servicio Civil le comunica al Director General de Programación y Presupuesto Agropecuario, Abasto, Desarrollo Social y Recursos Naturales, ambos de la SHCP, la autorización del nivel salarial JA1 al Director General del FEESA. Está pendiente la autorización por parte de la Unidad de Servicio Civil sobre los niveles correspondientes al Director Corporativo y Jurídico y un Director de Administración.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-JUNIO 2002

Acuerdo ^{1,2}	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
02-XI-3, inciso c) Solicitar al FEESA que envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, un informe sobre la plantilla completa del FEESA y el personal que se hará cargo de la operación de los ingenios, incluyendo el personal contratado por la empresa PISSA Servicios Corporativos, S.A. de C.V. en el cual se precise su integración y las funciones que se llevarán a cabo.												SECODAM solicitó al Órgano Interno de Control en la SAGARPA que promoviera el desahogo de este asunto.
02-XI-4, inciso b) Que el CONOCER envíe a la Secretaría Técnica para su distribución entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, un alcance al informe presentado que contenga: 1) un calendario con las fechas para dar por terminados los compromisos pendientes del CONOCER, 2) la justificación de la contratación de 145 consultores, 3) la justificación para crear una nueva Dirección General en la Secretaría de Educación Pública (SEP), 4) los resultados de las reuniones con la SE en la revisión del marco jurídico de Normas Técnicas de la Competencia Laboral y 5) los avances logrados en el proceso de extinción del CONOCER a la fecha de envío para presentarse en una próxima sesión de la CIGF.												El 17 de junio el Secretario Ejecutivo del CONOCER envió al Secretario Técnico de la CIGF, la minuta de la reunión llevada a cabo entre la SE, STPS y el CONOCER en la que se concluyó que no existe conflicto en la naturaleza de las actividades que se realizan a través de los sistemas, de igual forma, se acordó reiterar a la CIGF la opinión de que como parte del procedimiento de extinción del CONOCER siga su curso la creación de la Dirección General de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, dependiente de la STPS, a menos de que se encuentre otra opción jurídica para fortalecer la actual estructura jurídica del CONOCER. Por otra parte, la Dirección General de Programación y Presupuesto de Salud, Educación y Laboral de la SHCP, envió comunicado a la Secretaría Técnica Adjunta de la CIGF donde indicaba que con base a los resultados de la reunión se podría dar por concluido este inciso. Los demás puntos están pendientes de enviarse a la Secretaría Técnica de la CIGF.
02-XII-1, inciso b) Esta pendiente revisar por los miembros titulares de la CIGF, el tema referente al informe sobre los avances en la recuperación de la cartera a cargo del Fiderca, mismo que se pretende revisar en una reunión en el mes de junio del año en curso.												El Fidelq formuló el informe solicitado, quedando pendiente únicamente su presentación ante la Comisión. Se considera que dicho documento cubre los requerimientos de información solicitados por la Comisión.
02-I-E-1, inciso b) Que las instancias involucradas realicen la notificación correspondiente a la Comisión Federal de Competencia sobre la creación del Fideicomiso Comercializador que concreta la venta del azúcar de los 27 ingenios expropiados.												Está en proceso de revisión.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, ENERO-JUNIO 2002

Acuerdo ^{1./}	Avance											Comentarios
	Sin Avance	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	Terminado	
02-XIII-2, inciso b) La Secretaría Técnica de la CIGF solicitará a la H. Junta Directiva del Colegio de Postgraduados, la minuta en la que se tomó el acuerdo en donde el Comité de Evaluación Externa le otorga la calificación de "excelente" al Colegio durante el 2001, se determina favorable la prórroga del convenio y se recomienda su suscripción al año 2002, a fin de distribuir dicho documento entre los subsecretarios miembros de la CIGF y dar cumplimiento al numeral 3) del inciso a) del acuerdo 01-XXV-6 del 28 de noviembre de 2001.												Mediante oficio DIR.- 2583 del 19 de junio de 2002, la Dirección General del Colegio de Postgraduados remitió al Secretario Técnico de la CIGF, la Minuta de la H. Junta Directiva de esa institución, en la que se tomó el Acuerdo 01.02.02ex, relativo al conocimiento y aprobación de la calificación del Comité de Evaluación Externa.
02-XIII-3, inciso c) Que la Sagarpa y Productora Nacional de Semillas (Pronase) en una próxima sesión del mes de junio, presenten a la consideración de la CID el análisis de la propuesta de desincorporación de Pronase, la cual deberá precisar el esquema jurídico, administrativo y financiero al que se sujetará la liquidación del organismo.												Se presentó la nota en la sesión de la CID del 26 de junio del presente. Los acuerdos están en proyecto. En su sesión extraordinaria del 11 de julio de 2002, el Consejo de Administración de la Entidad se dio por enterado y hace suyos los acuerdos adoptados por las Comisiones Intersecretariales de Gasto Financiamiento y de Desincorporación referentes al redimensionamiento de la Institución y la enajenación de activos.

1./ No se incorporaron los acuerdos señalados con asterisco en el cuadro "Reporte de sesiones de la CIGF, abril-junio 2002", en razón de que la CIGF no estableció algún compromiso pendiente.

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Fecha de cierre: 30 de junio de 2002.